

Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH. Compartiendo experiencias

Sandra Lea Katz

DOI: 10.52695/978-65-88977-48-4-p229-237

Introducción

Retomando el análisis de la afirmación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y sus familias en la educación superior latinoamericana desde dos perspectivas:

Desde lo declarativo, un hito fundacional es la declaración del Primer Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe convocado por UNESCO - IELSAC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas. Diciembre, 2005)¹ y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la organización de las Naciones Unidas².

Y, desde las acciones, situaciones vividas, escenarios reales que lentamente se fueron visibilizando en las instituciones de educación superior, desde relatos individuales, aislados, excepciones, qué, al momento que decidimos compartirlas y pensarlas que no eran hechos aislados, sino que estaban ocurriendo en forma concomitante en varias universidades latinoamericanas, como un movimiento que va ganando derechos y conquistando espacios nos

permite visualizar que esos hechos que podrían pensarse como aislados y o excepcionales son los primeros pasos de un movimiento latinoamericano. Es necesario que las Instituciones de Educación Superior nos transformemos. Cualquiera tiene derecho a sostener su deseo: elegir qué hacer/ estudiar y donde / con quién. Quienes acceden a la universidad ya tienen una trayectoria de discriminaciones y lucha, no les fue fácil llegar. Una vez que ingresan, debemos replantearnos no ser nosotros y nosotras los obstaculizadores de sus deseos.

Ante la presencia de jóvenes y adultos, estudiantes, docentes y no docentes (trabajadores administrativos, que en cada país son nombrados de manera particular) con discapacidad, en la vida universitaria, se pone en evidencia la necesaria y ausente accesibilidad, tanto desde barreras físicas, comunicacionales y académicas. Pero al profundizar los cambios que implican poner en diálogo a la Discapacidad / accesibilidad en la educación superior reconocemos que hay un campo que abordar que tiene que ver también con la incorporación en la currícula de disciplinas universitarias ya sea con asignaturas, seminarios, cursos y/o contenidos de alguna unidad referidos a la temática de discapacidad / accesibilidad y a la capacitación universitaria, ya que la mayoría de quienes imparten clases no cuentan con formación docente pedagógica, y por lo general responden a una única forma de dar sus clases que repiten año a año y de la misma manera consideran que hay una única forma de acceder al conocimiento.

Georgina García, referentes de la red de Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad de Chile, nos recuerda que el sub director General de Educación de la Unesco, Qian Tang, (2012) cuando convoca a las universidades a formar profesionales calificados en diversas áreas de importancia crítica para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental, y llama a promover el desarrollo de una ciudadanía responsable. En ese contexto, desde la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH propiciamos el compromiso con la promoción de una cultura más inclusiva en donde cada uno de los actores se sienta respetado y valorado y pueda expresarse en libertad, valorando a su vez, la corporalidad del otro.

Uno de los factores que evidencia la exclusión social de las Personas con Discapacidad sigue siendo el escaso nivel alcanzado en su acceso a la educación y a la formación, especialmente a los estudios superiores. Las estadísticas

revelan que la diferencia en el acceso a este nivel de estudios es muy desigual, menos del 1% de los estudiantes universitarios presentan discapacidad (Martínez, 2011)

Una de las características que se repite en cada encuentro de las universidades latinoamericanas en relación a la presencia y consecuente políticas vinculadas a la discapacidad / accesibilidad son las escasas políticas institucionales que garanticen procesos de inclusión. Los estudiantes que lograron ingresar, avanzar y egresar de las universidades es con sistemas de apoyos institucionales financieramente inestables. Generalmente los que logran sostenerse son apoyados por sus familias. Esto se agudizó en tiempos de Covid, pues la accesibilidad en entornos virtuales no estaba pensada para nadie, con mayor razón, dejó en situación de aislamiento y tensión a los estudiantes en situación de discapacidad.

Historizando la red

En abril del 2009 un grupo de académicos acordamos juntarnos y proponer la creación de la Red como producto de haber sido aprobada la convocatoria que se lanzó desde la Secretaría de Políticas Universitarias en Argentina.

En ese encuentro celebrado en la Universidad de Buenos Aires, donde participaron referentes de siete países y más de 50 universidades latinoamericanas, se acuerda la elaboración de los objetivos de esta red, que contaba con mucha convicción para su creación pero que desconocía como sería el camino a transitar y el y/o los puntos de llegada.

Allí se acordó:

1. Entre las Redes, Universidades y otras instituciones académicas de educación superior, con adhesión de cátedras y/o equipos de investigación presentes constituir la Red Interuniversitaria latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, con los siguientes objetivos:

a) Afirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en los ámbitos académicos, de la necesidad de erradicar definitivamente de la vida universitaria, el prejuicio y la discriminación.

- b) Hacer de todo espacio educativo un entorno no excluyente a través de acciones que permitan la accesibilidad física, comunicacional y cultural de todas las personas.
- c) Incorporar a la currícula de disciplinas universitarias y asignaturas contenidos formativos referidos a la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
- d) Crear las condiciones para la producción académica en la temática de la discapacidad en docencia, investigación y extensión a fin de propiciar conocimientos y prácticas respetuosas de los derechos humanos, y una mejor calidad de vida, dando cumplimiento a lo estipulado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.
- e) Propiciar el intercambio de experiencias y recursos que pudiesen fortalecer las políticas vinculadas a la docencia, extensión e investigación en la temática de la discapacidad.
- f) Promover cartas de intención y/o convenios con organismos públicos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, con el fin de promover los derechos de las personas con discapacidad.
- g) Difundir e implementar por todos los medios al alcance de esta Red la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan de Acción de la OEA sobre Dignidad y Derechos de esta población.
- h) Favorecer la creación en las instituciones de educación superior de una instancia que cuente con los recursos para desarrollar acciones efectivas y sostenidas que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad en dichas instituciones.

Fueron principios básicos, mínimos, se podría haber redactado mucho más, pero entendimos que con estos puntos ya teníamos un campo de trabajo permeable para dialogar con organizaciones y otros actores.

También se puede acceder a otros relatos sobre nuestro accionar³

A partir de este encuentro, los primeros años nos fuimos juntándonos en eventos académicos, donde, quienes nos encontrábamos, aprovechábamos ese momento para revisar que estábamos haciendo desde la red y por la red.

Nuestros encuentros se caracterizaron por ser gratuitos, abiertos, dando espacios a intercambio y presentación de trabajo, pero algo que valoramos, es que intentamos (no siempre se puede concretar por cuestiones de logística propias del país organizador) es que no hay conferencias magistrales, ni disertantes únicos, propiciamos mesas de trabajo, talleres de intercambio y la asamblea de la Red.

En el año 2012 se realiza el encuentro en Panamá y a partir de ese momento fuimos planificando los encuentros rotando los países donde llevarlo a cabo, así fue:

El 6° encuentro en Bogotá. 28, 29 y 30 de octubre / 2013 la particularidad en esta oportunidad fue el darnos cuenta que la mayoría de quienes participábamos éramos docentes, investigadores, extensionistas. Esto motivó que revisemos nuestras formas de organización, entendiendo que era necesario la participación del estudiantado, por el cual acordamos asumir la responsabilidad y compromiso de ir al próximo encuentro con al menos un estudiante con discapacidad por país.

El 7° se hace en Chile. 10,11 y 12 de noviembre / 2015, donde logramos cumplir la meta que nos habíamos propuesto, y en dicha oportunidad frente a la presencia de delegaciones de estudiantes con discapacidad se conformó la red de estudiantes latinoamericanos por la Inclusión RELPI⁴.

Una de las delegaciones perteneciente al colectivo de estudiantes de la Universidad de Guadalajara, México, proponen realizar el octavo encuentro en su universidad. Así fue que el 8° se hace en México. 20 y 30 de noviembre y 1 de diciembre / 2016 organizado por estudiantes, muchos con discapacidad. Nos propusieron, además de la asamblea y mesas de trabajos como ya era nuestra tradición, un taller, presentado como una bitácora de experiencias de inclusión y accesibilidad, donde cada uno de los participantes compartió su saber y se organizó en grupos para salir al campus y enseñar a la comunidad universitaria sobre cuestiones de accesibilidad, lengua de señas, braille, etc. Esta experiencia fue un encuentro transformador, donde potenciamos todo lo que sabíamos hacer para compartirlo con la comunidad universitaria. generando nuevos modos de producir conocimiento. Otra característica que tuvo dicho evento fue la presencia de estudiantes sordociegos reclamando derechos para poder estudiar en las universidades.

El 9° se realiza en Argentina 25 al 28 de octubre / 2017 organizado por las Universidades Nacionales de Lanús y la Universidad Nacional de La Plata, la impronta que tuvo este encuentro fue la incorporación de lenguajes artísticos en el transcurrir del encuentro con participación de organizaciones de la Sociedad Civil de personas con discapacidad desde lo intersectorial e intergeneracional, con participación de escuelas especiales con diferentes manifestaciones artísticas y grupos de adultos mayores a través de bailes folklóricos.

Otra de las características de este encuentro fue la organización de circuitos turístico accesible para poder implicar a este sector, tanto de lo público estatal, como desde las carreras de turismo de las universidades, para comenzar a articular sectores de gestión turísticos con colectivos de personas con discapacidad. Este evento contó con una publicación audiovisual que se trabajó colectivamente para garantizar accesibilidad. Esto fue posible gracias al compromiso e implicancia de Megafón TV UNLA (2017). 9° encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH.⁵

La celebración por los diez años de la red la hicimos en Guatemala en octubre del 2019 y trabajamos en una publicación retomando nuestra historia e invitando a cada país que transmita su experiencia. (Dicho libro está en la última etapa de revisión / prensa en la Universidad de la Frontera Chile). El próximo encuentro fue asumido por la red de Ecuador, y ante las circunstancias de pandemia se realizará en formato virtual en noviembre de 2021.

Conclusiones

Con este breve recorrido, solo queremos compartir un trayecto, una forma de construir colectivamente, sin reglamentos ni membresías.

Donde estamos ávidos de conocer experiencias y potenciar las buenas prácticas o hechos significativos que puedan ser replicados en otras instituciones.

Quienes estamos en la Red somos hacedores de políticas, hacemos, gestionamos, ya sea desde la docencia, la investigación, extensión y/o gestión. Nuestra cotidianeidad está marcada por el trabajo y el compromiso. Aquí solo haré un breve comentario en relación a los estudiantes en situación de discapacidad, hoy necesitamos de sus aportes, de sus relatos, de sus vivencias y requerimiento de apoyos ya que las universidades no fueron pensadas para

cualquiera y ellos son los verdaderos expertos en su cotidianidad, la mayoría de funcionarios, docentes y gestores desconocen esta realidad, puede ser que algunos no la quieran ver y / o estén desinformados, pero una vez que intervenimos o los estudiantes hacen visibles sus necesidades estaríamos dentro del campo de la discriminación. Ojalá dentro de poco los estudiantes puedan elegir en que invertir su tiempo mientras son estudiantes y que las universidades contemos con las políticas necesarias para garantizárselo.

Hubo instancias significativas que potenciaron y legitimaron nuestro trabajo. Solo mencionaremos dos, una estuvo dada en el año 2018 cuando desde IESALC UNESCO junto a la CRES nos convocan para ser parte en el Encuentro que se llevaría a cabo en Córdoba Argentina, allí pudimos visibilizar la necesidad de trabajar por un encuentro que tenga presente la accesibilidad, y si bien no se pudo garantizar en su totalidad, hubo en las conferencias centrales interprete de Lengua de Señas y programas en Braille. Desde la red elaboramos un documento que fue incorporado como insumo para la declaración final, donde expresábamos: “En el marco de la 3° Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018), es necesario mencionar a esa valerosa juventud universitaria de Córdoba que el 21 de junio de 1918, se levanta *“contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”* y *“saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia”*. Estos visionarios estudiantes tenían plena conciencia que las universidades de América requerían iniciar un proceso de libertad. Han pasado 100 años y en América el proceso libertario en las universidades, aún está pendiente. Se han sumado nuevos desafíos y los medios de control e imposición de paradigmas son más sofisticados, sin embargo, dos conceptos planteados por esa juventud cordobesa, todavía nos siguen inspirando y lamentablemente todavía están plenamente vigentes. El primer concepto del Manifiesto, la “educación es una larga obra de amor a los que aprenden”, apela a un proceso social, ético y político que implica no sólo enseñar un contenido o una técnica como se pretende en la actualidad con los enfoques tecnócratas, sino que implica un proceso pedagógico que abarca a distintos actores sociales en pos de la transformación de nuestras sociedades. El segundo: “La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.” Este posicionamiento interpela a las universidades latinoamericanas a construir relaciones dialógicas, en pos de nuevas formas de construcción y producción de conocimiento,

donde junto a “la voz de los sin voz”, aportemos para gestar futuros basadas en relaciones solidarias y comprometidas con el cambio social. Así, ambos conceptos nos obligan a comprometernos con el Manifiesto y a colaborar con todos los compañeros de la América toda para superar el enfoque tecnócrata y competitivo que el modelo neoliberal nos ha impuesto en las universidades de nuestra región. Para acceder a la totalidad del documento: https://drive.google.com/file/d/1_J1x0DIxyNbdsr_8RhwXrOukqYDQWvXg/view.

Otra instancia estuvo dada por las actividades realizadas en tiempo de pandemia donde generamos un ciclo de webinars con participación de referentes latinoamericanos, pero en uno de los eventos convocamos a la Secretaría Técnica del Comité sobre los DDHH y generamos un diálogo con las universidades latino-americanas⁶.

Nuestra forma de mantenernos comunicados, es a través de un boletín virtual mensual que se va conformando con las colaboraciones de todos aquellos y aquellas que compartan experiencias, relatos e información enviando un mail a red.discapacidad@presi.unlp.edu.ar

También se puede acceder a través de:

Facebook: Red Interuniversitaria Latinoamericana sobre Discapacidad y DDHH

Sitio de la Red: <http://red-universidadydiscapacidad.org>

Sabemos que nos queda mucho por avanzar, pero somos respetuosos de los tiempos que implica un ejercicio democrático de construcción colectiva. Cada Universidad, cada País tiene sus dificultades particulares. Pero algo nos iguala: la militancia, ya que casi todo lo que se hace desde y para la red es por fuera de nuestras actividades cotidianas, ante esto rescatamos de manera particular, y esa es una de nuestras fortalezas, el compromiso, la rápida respuesta para acompañar y/o asesorar a quien lo necesite, por ejemplo en una oportunidad ante un siniestro en Guatemala se consultó por los programas de evacuación en emergencia para personas con discapacidad y rápidamente los referentes de los países compartieron su protocolos.

Una aclaración final, en este escrito se procuró evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@”, “x” o “-a/as”. En aquellos casos en los que no se pudo evitar el genérico masculino pedimos que se tenga en cuenta esta aclaración.

Referência

- Angelino, M. (2009). Ideología e ideología de la normalidad. En A. Rosato, y M. Angelino, (Comp.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- CRES (2018). *Documento de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del caribe sobre Discapacidad y DDHH en la Conferencia regional de educación superior*. Realizada en Córdoba Argentina Organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Recuperado de <http://blogs.unlp.edu.ar/discapacidadunlp/2020/10/22/declaracion-de-la-red-interuniversitaria-latinoamericana-y-del-caribe-sobre-discapacidad-y-derechos-humanos/>
- Katz, S. (2015). El sentido de una red universitaria latinoamericana y del caribe sobre discapacidad y DDHH. *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial*, v. 2, n. 2, p. 9-22.
- Martínez, B. (2011). *Pobreza, discapacidad y derechos humanos. Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos*. Colección Convención ONU, no 4. Madrid: Ediciones Sinca, CERMI.
- Megafon TV UNLa* [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/xdNpARD4-GY>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconv.pdf>.
- RELPI*. Recuperado de <https://redrelpi.wixsite.com/relpi>

Notas de fim

- 1, página 229: UNESCO – IESALC (2005) Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La metamorfosis de la educación superior. Venezuela.
- 2, página 229: ONU (2006) Convención de derechos de las personas con discapacidad.
- 3, página 232: Katz, S (2015) *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial*, v. 2, n. 2, p. 9-22, Jul.-Dez., 2015 El sentido de una red universitaria latinoamericana y del caribe sobre discapacidad y DDHH.
- 4, página 233: RELPI. <https://redrelpi.wixsite.com/relpi>.
- 5, página 234: *Megafon TV UNLa* [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/xdNpARD4-GY>.
- 6, página 236: https://www.youtube.com/watch?v=iz6C8DHh02s&ab_channel=Vinculaci%C3%B3nconelMedioULS.